



TITULO OFICIAL

DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Otorgado a

**FIORELLA, LESLY
VELIZ LÓPEZ**



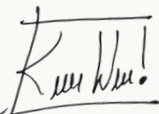
TO20250019

Por haber aprobado el programa

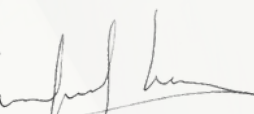
AUDITOR INTERNO EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION HSEQ ISO 9001:2015 - ISO 14001:2015 - ISO 45001:2018

Se certifica que el participante, mediante su experiencia profesional y formación especializada, ha demostrado competencias sobresalientes como Auditor Interno en Sistemas Integrados de Gestión HSEQ, conforme a las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018. Este título acredita su capacidad para planificar, ejecutar y reportar auditorías internas con un enfoque integrado en calidad, seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, contribuyendo a la mejora continua, el cumplimiento normativo y la sostenibilidad organizacional. La certificación se otorga tras completar con éxito un programa de formación de 1200 horas académicas (48 créditos) entre el 04 de marzo y el 25 de septiembre de 2025.




DR. JUAN ASTUVILCA CAMARENA
Presidente
Colegio de Prevencionistas de
Riesgos del Perú




DR. D. RAFAEL RUIZ CALATRAVA
Presidente
Consejo General de Relaciones
Industriales y Ciencias del
Trabajo - España

Con el respaldo de:

Instituto para el Desarrollo de la Universidad Empresa - **Universidad a Distancia de Madrid.**
Cátedra Universitaria Internacional de Seguridad y Salud en el Trabajo - **Universidad Autónoma de Bucaramanga.**
Consejo General de Relaciones Industriales y Ciencias de Trabajo - Ministerio de Trabajo de España
Colegio de Ingenieros del Perú

Todos nuestros certificados son validados desde Regisacred, la plataforma internacional de acreditación profesional - <https://regisacred.com>



**UNIVERSIDAD
UCENS**



CONSEJO GENERAL
DE RELACIONES
INDUSTRIALES Y
CIENCIAS DEL
TRABAJO
#AGENDA2030



**CAMARA
INTERNACIONAL DE
PREVENCIONISTAS**



**Instituto
Peruano de Minería**



**CAMARA
INTERNACIONAL
DE SST**

Fecha de emisión: Jueves 25 de septiembre de 2025
Registrado al Folio N° 00002 del libro de Diplomas N° 002